

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-28 DE 2014**

OBJETO: “Desarrollar la logística necesaria para la realización del proyecto denominado “Misiones Comerciales para la Promoción del Destino Amazonas”

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que el FONDO NACIONAL DEL TURISMO, el día seis (6) de febrero de 2014, publicó en la página web de la entidad las condiciones generales y particulares de la invitación abierta a presentar ofertas FNT- 28 de 2014.

SEGUNDO: Que dentro de los términos fijados en el cronograma del proceso de selección No. FNT 28 de 2014 el día 14 de febrero se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE
1	ATHENAS ASESORÍAS Y COMUNICACIONES S.A.S
2	1 A EVENTOS INTERNACIONALES GRUPO COMPUSISER LTDA
3	CONVERTUR S.A.S

TERCERO: Que el Comité de evaluación del FONDO NACIONAL DEL TURISMO, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico.

CUARTO: Que la propuesta presentada por **1 A EVENTOS INTERNACIONALES GRUPO COMPUSISER LTDA**, quedó habilitada jurídica y técnicamente y por ende, el Comité Técnico Evaluador recomendó la contratación con el mencionado proponente.

QUINTO: Que de conformidad a lo establecido en los términos de referencia y conforme el resultado de la evaluación jurídica y técnica se procede a seleccionar el proponente con el cual se suscribirá el contrato.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, el Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR.

DECIDE:

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-28 DE 2014

PRIMERO. Seleccionar y adjudicar el contrato al proponente **1 A EVENTOS INTERNACIONALES GRUPO COMPUSISER LTDA** con NIT.800175875-0 para la ejecución del contrato cuyo objeto será **“Desarrollar la logística necesaria para la realización del proyecto denominado “Misiones Comerciales para la Promoción del Destino Amazonas”**

SEGUNDO. Que para la suscripción del contrato se comunicará la decisión a LUZ MYRIAM BOHÓRQUEZ LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.41.634.870, quien actúa como representante legal de la empresa **1 A EVENTOS INTERNACIONALES GRUPO COMPUSISER LTDA**

TERCERO. El presente documento se publica en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de marzo de 2014.

(Original firmado en carpeta)

MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ
Gerente General

Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo FONTUR

Proyectó: Carolina Miranda Escandón
Revisó: Paola Alejandra. Santos Villanueva.